

EDICTO

Nº Edicto: 8869

Carátula: TABOADA ROQUE ZINIBALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-686-C2021

1ª Ins.:F-2CH-686-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6042

Texto del edicto:

Hágo saber que en autos caratulados: "**TABOADA, ROQUE ZINIBALDO S/ SUCESION**", **Expte. Nº F-2CH-686-C31-21**, en trámite ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la 2º Cir. Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio Nº 221 -Primer Piso- de la ciudad de Choele Choel, a cargo de la **Dra NATALIA COSTANZO - Jueza**, Secretaría Civil Única a cargo de la **Dra. Guadalupe García**, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Taboada, Roque Zinibaldo (D.N.I. Nº 10.739.007)**, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos de referencia.- Publíquense edictos por UN día. Choele Choel, 10 de Diciembre de 2021.